

REGLAMENTO I DUATLÓN CROSS VIKINGO

1. El I Duatlón Cros Vikingo, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de La Malahá y el C.D. Trialhendín, consistirá en un Duatlón Cross con unas distancias aproximadas de: 6 km de carrera a pie, 20 km MTB y 3 km de carrera a pie. El número máximo de participantes será de 200.

2. La prueba se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2019, dando comienzo a las 10:00h la carrera individual y la carrera por parejas, con salida, transiciones y meta en la “Piscina y Baños Termales de La Malahá”.

3. Horarios:

Recogida de dorsales: En La Piscina y Baños Termales de La Malahá, sábado de 17:00h a 19:00h y domingo de 8:15h a 9:15h

Apertura del área de transición: de 8:30h-9:45h

Cierre del control de material: 9:50h

Cámara de llamada: 10:00h Salida individual y por parejas.

Entrega trofeos 13:30h

4. La edad mínima para competir es 18 años.

5. Las inscripciones se realizarán a través de la empresa Globaltempo, desde su propia web: <http://www.global-tempo.com>

6. El periodo de inscripción comenzará el miércoles día 10 de septiembre hasta el 17 de octubre. El importe de la inscripción individual será de 22€, la carrera por parejas tendrá un coste de 40€.

7. 2€ de cada inscripción será donada para la Asociación Española Contra el Cáncer.

8. Habrá que acudir a la entrega de dorsales con DNI ó licencia para recoger el dorsal, así mismo, este mismo documento será imprescindible para entrar al Área de Transición. En este momento el personal de la organización procederá a inspeccionar dorsales y materiales.

9. El participante afirma no conocer la existencia de ninguna patología que le pudiese afectar al correcto desarrollo de la prueba y tener conocimiento de que la actividad a realizar es peligrosa y puede tener consecuencias imprevisibles, al desarrollarse en terreno montañoso. El participante reconoce que ha sido informado por parte del prestador de todas las características de la actividad (físicas, psicológicas, material, lugar, etc.) y realiza la misma con pleno conocimiento de las mismas.

10. Se establecen las siguientes modalidades y categorías:

Modalidad Individual: Tanto Masculina como Femenina, el atleta realizará la prueba en su totalidad.

- Categoría Absoluta: en ella se incluyen todos los atletas (excepto cadetes) de manera que optarán a la clasificación absoluta, además de la propia de su edad si es que existe.
- Categoría Sub-23: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 18 y 23 años.

- Categoría Senior: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 24 y 39 años.
- Categoría Veteranos 1: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 40 y 49 años.
- Categoría Veteranos 2: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 50 y 59 años.
- Categoría Veteranos 3: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan más de 60 años.
- Categoría Local.

La categoría de edad estará determinada por la edad del corredor el 31 de Diciembre de 2019.

Modalidad por Parejas: La modalidad por parejas será mixta (masculino-femenino)

- Categoría Relevos: Un componente de la pareja realizará los Sectores 1 y 3 (Carrera a pie), y el otro, el Sector 2 (Bicicleta de montaña).
- Categoría Parejas: Ambos componentes deben de hacer juntos los tres sectores de la prueba.

11. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados, tanto masculino como femenino, de cada una de las categorías individual, y en la categoría relevos y parejas mixtas solo se entregará trofeos a los tres primeros clasificados.

12. En el sector de bicicleta, está prohibido circular en bicicleta por el área de transición y es obligatorio el uso de casco rígido y atado en todo momento. Los atletas no podrán recibir asistencia médica o de cualquier otro tipo por parte del público, salvo por motivos de fuerza mayor. Las bicicletas se deben dejar en el área de transición solo en la ubicación asignada.

13. Todos los inscritos contarán con cobertura de un seguro de accidentes y responsabilidad civil para la prueba.

14. Se contará con duchas y vestuarios, así como de servicio de ambulancia y asistencia médica y también de avituallamientos durante el transcurso de la prueba.

15. Se insta a los corredores a respetar el Medio Ambiente y a transitar exclusivamente por el territorio marcado.

16. La organización garantiza el cumplimiento de la normativa española de protección de datos de carácter personal y garantiza las obligaciones dispuestas en la Ley 15/1999, del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, del 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico, la organización informa y el atleta autoriza a que todos los datos de carácter personal facilitados por los inscritos a través del formulario preceptivo de la web www.global-tempo.com, son incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable la organización y que es tratado de forma confidencial. El objetivo es administrar su participación en el I Duatlón Cross Vikingo, y gestionar la información procedente de la prueba (especialmente resultados y fotografías). El atleta, con su inscripción, da su consentimiento para aparecer en imágenes que sean reproducidas en cualquier formato.

17. La participación en el I Duatlón Cross Vikingo supone la plena aceptación de estas normas.